ral de las reales gallegas
zarpadas de suma
de sus acontecido en el de la
contadoria amigo de cuentas y
conexidor y pues ha ido a
por de la ciudad de Murcia
con la cobranza y cuenta
conforme a la cedula que
es la cabeza de suma y
firmada de su mano
y refrendada de don Pedro Ru
de Contreras su secretario de
guerra en que se le manda
al dicho conexidor nos
que de la cabeza de los
que se hallare de su dicho conocido
de la dicha cedula que
se le fueren pidiendo al dicho
conexidor Lagunas de joser
be como suma y en ra
conforme a lo que se
de su pedimiento se entre
los cuatro y seis casos tres y
de dijos y probanzas y
de jenero de 1642 que
ha dado su decision
a conexidor de dijos y
a los de en con
trario y que en aquel cui
razon no si no se man
dar nada y se me que